



Laureates:

Mairead Maguire, Ireland (1976)
Rigoberta Menchu Tum, Guatemala (1992)
Jody Williams, USA (1997)
Shirin Ebadi, Iran (2003)
Leymah Gbowee, Liberia (2011)
Tawakkol Karman, Yemen (2011)

1 de febrero de 2016

Nosotras, las laureadas con el Premio Nobel de la Paz de la Iniciativa de las Mujeres Premio Nobel, expresamos nuestra solidaridad con las valientes mujeres q'eqchi', quienes no solamente están rompiendo el silencio, sino que también están exigiendo a las autoridades de gobierno a rendir cuentas por los delitos sexuales cometidos contra ellas durante la guerra civil de Guatemala que duró 36 años.

Un juicio está en marcha el 1ro de febrero en Ciudad de Guatemala en el cual las mujeres q'eqchi de Sepur Zarco —una comunidad pequeña al oriente de Guatemala— procurarán que se reconozca que las violaciones y asaltos sexuales contra las mujeres en su comunidad durante la guerra civil de Guatemala constituyen crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

Durante la guerra guatemalteca, las fuerzas armadas emplearon la violencia sexual como un medio de humillar y destruir las comunidades mayas, y cometieron aproximadamente 100,000 violaciones contra las mujeres mayas. La guerra comenzó en 1960, seguida de un golpe de Estado apoyado por la CIA en 1954, y duró hasta 1996.

En 1982, las fuerzas armadas gubernamentales atacaron Sepur Zarco, una pequeña comunidad q'eqchi' en Guatemala. La mayor parte de la comunidad fue asesinada, o sometida a desaparición forzada, pero las fuerzas militares capturaron a algunas mujeres que fueron objeto de esclavitud doméstica y sexual. El testimonio de las sobrevivientes indica que las mujeres fueron obligadas a presentarse a la instalación militar de Sepur Zarco cada tercer día para 'turnos' durante los cuales fueron violadas, abusadas sexualmente y forzadas a cocinar y limpiar para los soldados. Para algunas mujeres los abusos duraron hasta seis años.

Queremos agradecer a las mujeres q'eqchi' y defensoras por seguir adelante con valor en un caso de importancia nacional e internacional. Este juicio está abriendo nuevos caminos y debe servir como un ejemplo a las comunidades en todo el mundo en busca de justicia con respecto a los delitos sexuales cometidos en conflictos y durante la frágil etapa posterior al conflicto.

Las mujeres mayas de Guatemala están trabajando para asegurar que el pasado no se repita y que se haga justicia. Exhortamos al gobierno nacional de Guatemala a demostrar un claro compromiso en torno a este juicio a fin de que tenga un resultado adecuado y justo, así como a la sociedad guatemalteca a reconocer y proteger los derechos de las mujeres q'eqchi' que buscan justicia. Como miembros de la comunidad internacional nos comprometemos a apoyar este proceso y a la

sociedad civil que está brindando acompañamiento directo a las mujeres de Sepur Zarco.

En este sentido, quisiéramos agradecer a la Alianza Rompiendo el Silencio y la Impunidad por asumir el liderazgo en materia de violencia sexual; esta coalición incluye las organizaciones guatemaltecas Mujeres Transformando el Mundo, el Equipo de Estudios Comunitarios y de Acción Psicosocial y la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas.


Firmado,



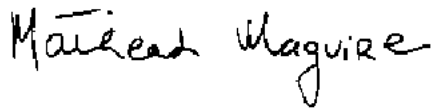
Jody Williams, EE.UU. (1997)



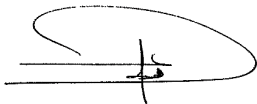
Rigoberta Menchú Tum, Guatemala (1992)



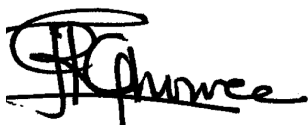
Shirin Ebadi, Irán (2003)



Mairead Maguire, Irlanda del Norte (1976)



Tawakkol Karman, Yemen (2011)



Leymah Gbowee, Liberia (2011)

